



DECRETO N° 108-24

VILLA CONSTITUCIÓN,

22 ENE. 2024

VISTO:

La necesidad de adquirir calzado para el personal municipal perteneciente a los sectores: Aguas y Cloacas – Obrador Municipal e Inspección General ; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a licitación pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública N° 02/24, para la adquisición de calzado para el personal municipal perteneciente a los sectores: Aguas y Cloacas – Obrador Municipal e Inspección General, según especificaciones particulares que forman parte del presente.

ARTICULO 2°: Presupuesto Oficial: PESOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 26.847.000.-).

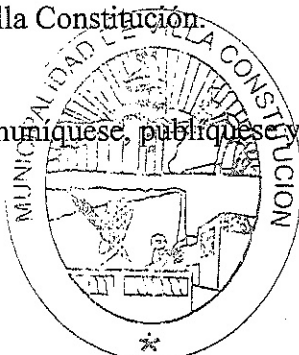
ARTICULO 3°: Valor de Pliego: PESOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 26.800.-), adquirirlo en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

ARTICULO 4°: Apertura de ofertas: 07 FEB. 2024 , 12 hs. en el Salón de Usos Múltiples, Municipalidad de Villa Constitución.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ALEJANDRO H. LONGO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN DE GABINETE

C.P. MAURO PUCCINI
Secretario de Finanzas
y Administración



PROF. JORGE R. BERTI
INTENDENTE MUNICIPAL



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL PERTENECIENTE A LOS SECTORES: AGUAS Y CLOACAS – OBRADOR MUNICIPAL E INSPECCIÓN GENERAL, correspondiente a la licitación pública n° 02/24

a) **OBJETO:** La Municipalidad de Villa Constitución, llama a licitación para la adquisición de:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTID	UNITARIO	TOTAL
1	Botines de seguridad con puntera de acero	272	\$	\$
2	Zapatos de seguridad con puntera de acero	13	\$	\$
3	Zapatillas con puntera de polipropileno	244	\$	\$

Forma de cotización: Deberá cotizarse el precio unitario, el total por reglón y el total general de la oferta.-

Los calzados con puntera de acero deberán estar homologados por normas IRAM. El proveedor deberá tener en cuenta, al momento de ofertar, que en los modelos de zapatillas, los talles solicitados van desde el 34 al 48. No se aceptan talles más grandes o más chicos en reemplazo.

b) **PLAZO DE ENTREGA:** 30 días a partir de recibida la orden de compra

c) **FORMA DE PAGO:** 30 días fecga de presentación de factura.

d) **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** 07 días (desde apertura de sobres).

e) **PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL (\$ 26.847.000.-).

f) **Venta de pliegos en la Sección Compras:** **Valor:** PESOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 26.800.-), adquirirlo en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.-

g) **DEPÓSITO DE GARANTÍA:** PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL (\$ 268.000.-)

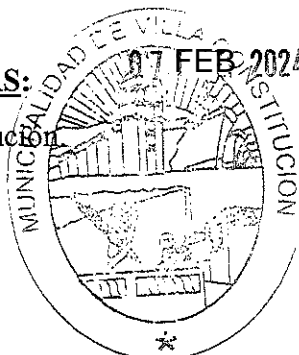
g) **COTIZAR CON IVA INCLUIDO**

h) **APERTURA DE OFERTAS:**

Municipalidad de Villa Constitución

ALEJANDRO H. LONGO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN DE GABINETE

S. P. MAURO PUCCINI
Secretario de Finanzas
y Administración



, 12 hs Salón de Usos Múltiples,

PROF. JORGE R. BERTI
INTENDENTE MUNICIPAL